

PRD: vuelve Campuzano y lo remueven de nuevo

Estado de México. El Consejo Estatal del partido lo retiró por procedimiento interno de violencia política de género

MARIO C. RODRÍGUEZ
TOLUCA

Cristian Campuzano Martínez fue reinstalado como dirigente estatal del Partido de la Revolución Democrática (PRD), pero, el Consejo Estatal del partido lo removió minutos más tarde por un procedimiento interno pendiente de violencia política de género que no había resuelto. Para no dejar la presidencia acéfala, Agustín Barrera Soriano tomará el lugar.

La tarde del pasado jueves los perredistas fueron convocados a reanudar la sesión del Tercer Pleno Ordinario del IX Consejo Estatal del PRD, la cual había sido suspendida desde el 8 de agosto, y la restitución del perredista fue hecha durante los primeros minutos de la madrugada de este viernes.

No obstante, fue poco el tiempo que duró en el cargo, ya que tras dar cumplimiento a lo dictado por tribunales, le hicieron saber que no podía asumir el puesto por un proceso pendiente de violencia política de género.

Antecedente

El año pasado, Cristian Campuzano fue retirado por el consejo político del partido por anomalías financieras en su gestión y los resultados entregados en la última elección local.

Con este contexto fue que impugnó el hecho ante tribunales y la semana pasada, la Sala Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó que fuera restituido, toda vez que quienes debieron quitarlo del cargo serían los miembros de la comisión de justicia intrapartidaria, esto por su-



El agravio habría sido contra una de sus compañeras. ESPECIAL

Y ADEMÁS

Elección del nuevo dirigente

Por disposiciones legales, los perredistas tuvieron una votación para elegir al dirigente del partido y con 122 sufragios a favor y 22 en contra, designaron a Agustín Barrera Soriano. Posteriormente, le fue tomada su protesta de ley.

puestos señalamientos por violencia política de género.

El partido sesionó el 8 de agosto pasado para acatar la resolución, sin embargo, en el acto fue retirado por la suspensión de sus derechos partidarios, luego de que fuera señalado como autor de un caso de violencia política de género en agravio de una de sus compañeras.

Al respecto, el secretario general del partido, Javier Rivera Escalona, envió un mensaje a la militancia en el que explicó que no podía asumir el cargo. —

PRD entra en disputa por dirigencia estatal

VIOLETA HUERTA

En medio de la indefinición sobre una posible coalición con PAN y PRI para la elección por la gubernatura del siguiente año, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) entró en una nueva disputa por la dirigencia estatal.

La noche del jueves, el Consejo estatal del sol azteca sesionó y primero restituyó a Cristian Campuzano como presidente del Comité Ejecutivo estatal, pero tras dar vista de una resolución por violencia política, en razón de género, nombraron a Agustín Barrera como líder estatal.

El secretario general perredista Javier Rivera Escalona explicó que un violentador no puede ser líder de esa fuerza políti-

ca y dijo que la votación fue por amplia mayoría, pues se aprobó por 122 votos contra 26, es decir, el 86% contra el 14% de las consejeras y los consejeros.

Aseguró que seguirán respetando las mayorías y minorías, y tendió la mano para construir acuerdos con las resoluciones que ha tomado el Consejo estatal para dar incertidumbre jurídica a la vida orgánica de su partido.

Dijo que el PRD da un paso fundamental para seguirse organizando y renovando rumbo a la elección de 2023, donde se renovará la gubernatura mexiquense.

Javier Rivera señaló que el órgano de justicia intrapartidaria perredista sancionó a Campuzano por violencia política en razón de género.

ARCHIVO: EL SOL DE TOLUCA



PRD aún no define alianza para 2023.

TOLUCA

Restituyen a Cristian Campuzano en dirigencia del PRD y lo destituyen de inmediato

Adriana Carbajal

Un violentador no puede dirigir al PRD, dijo el secretario estatal del sol azteca Javier Rivera, pues aunque se atendió lo mandado por la Sala Regional del (TEPJF) de restituir a Cristian Campuzano como dirigente estatal, inmediatamente y por mayoría de los integrantes del consejo, se determinó que no podía ocupar la dirección del partido ya que siguen en curso, denuncias por presunta violencia política de género.

Ello ocasionó que fuera Agustín Barrera, el que ocupara de nuevo la presidencia.

Javier Rivera, secretario general del PRD, detalló que se cumplió con la resolución del Tribunal Electoral, sin embargo, durante la sesión del Consejo se hizo ver la sanción que enfrenta Cristian Campuzano Martínez, en el órgano de justicia intrapartidario, por violencia política y que le suspende sus derechos políticos partidarios.

“El Consejo estatal en uso de sus facultades acató lo que corresponde a sus facultades en el inciso I del artículo 43, donde se establece que ante la ausencia de algún integrante de la dirección estatal y es el caso concreto de Cristian Campuzano, se tiene que nombrar a quién ten-



drá que ocupar ese cargo en virtud de que tenemos que cumplir también con una obligación fundamental de la Ley General de partidos políticos en el artículo 25 que establece que los partidos políticos deben mantener de manera permanente el funcionamiento estricto de los órganos partidarios, y en ese acatamiento legal y constitucional es que el día de hoy hemos nombrado Agustín Barrera como presidente de la Dirección Estatal Ejecutiva”.

Votos a favor

Rivera Escalona, detalló que dichas acciones fueron avaladas y aprobadas por una amplia mayoría de quienes participaron en el Consejo, teniendo más de 126 votos a favor,

“Con esta decisión se deja claro que el Consejo Estatal, máximo órgano del partido, no tolerará ningún acto y a ningún personaje que violente a nuestras compañeras, en congruencia con un tema que el partido ha venido impulsando desde hace años, lucha contra la violencia hacia las mujeres”

JAVIER RIVERA
Secretario general del PRD

en referencia a los 22 que votaron en contra.

El Consejo del PRD acató la sentencia del Tribunal Electoral al restituir a Cristian Campuzano; sin embargo, hacen válida sanción por violencia política de género y queda fuera de la dirigencia del PRD.

Posteriormente, con una amplia mayoría, Agustín Barrera Soriano fue aprobado por los integrantes del Consejo, para asumir la presidencia del PRD.

Bloquean regreso de Campuzano

GERARDO GARCÍA

La dirigencia del PRD frustró el regreso de Cristian Campuzano Martínez a la presidencia estatal del partido del sol azteca, a quien habían restituido en el cargo, pero argumentó que es un violentador por lo que en su lugar nombraron nuevamente a Agustín Barrera Soriano.

Campuzano Martínez anunció que impugnará nuevamente la determinación de la dirigencia al acusar que se trata de un desacato y calificó de espurio a Barrera Soriano.

La noche del jueves, el sol azteca convocó a Consejo Estatal, mismo que sesionó por más de cinco horas para atender la resolución de la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

El secretario general del par-

tido, Javier Rivera Escalona, detalló que la Mesa Directiva cumplió y restituyó a Campuzano Martínez; sin embargo, está imposibilitado a asumir algún cargo partidario por cometer violencia política en razón de género.

“Se dio vista a la resolución que tiene Cristian Campuzano por violencia política en razón de género y ante esa circunstancia un violentador no puede ocupar la dirección del partido”, declaró.

Rivera Escalona justificó que por ello el Consejo Estatal sesionó para cubrir la ausencia de la presidencia y nombró a Barrera Soriano en el cargo.

Informó que la designación se avaló con una amplia mayoría al votar a favor de 122 consejeros, contra 26.

Cuestiona maniobra

El perredista, Cristian Campu-

zano Martínez, confirmó que impugnará ante tribunales electorales la determinación de la actual dirigencia de dejarlo, por segunda ocasión, sin la presidencia estatal.

En un comunicado de prensa, Campuzano Martínez fustigó que una vez más quedó evidenciada la obsesión que tiene un grupo al interior del sol azteca y los señaló de recurrir a la manipulación a conveniencia para impedir su regreso.

Calificó de burdos e incongruentes a quienes pretenden apropiarse del instituto político, pues al seno del Consejo Estatal se modificó el orden del día y con ello se maniobró para imponer a Barrera Soriano.

El dirigente depuesto acusó que bajo “inventos jurídicos” se dio vuelta a los estatutos y a la sentencia emitida por la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).



Un violentador no puede dirigir al PRD: Javier Rivera

partidarios.

"Por lo que el Consejo estatal en uso de sus facultades acató lo que corresponde a sus facultades en el numeral número L del artículo 43, donde se establece que ante la ausencia de algún integrante de la dirección Estatal y es el caso concreto de Cristian Campuzano, se tiene que nombrar a quién tendrá que ocupar ese cargo en virtud de que tenemos que cumplir también con una obligación fundamental de la Ley General de partidos políticos en el artículo 25 que establece que los partidos políticos deben mantener de manera permanente el funcionamiento estricto de los órganos partidarios, y en ese acatamiento legal y constitucional es que el día de hoy hemos nombrado Agustín Barrera como presidente de la Dirección Estatal Ejecutiva".

Rivera Escalona detalló que dichas acciones fueron avaladas y aprobadas por una amplia mayoría de quienes participaron en el Consejo, teniendo más de 126 votos a favor, en referencia a los 22 que votaron en contra.

"Con esta decisión se deja claro que el Consejo Estatal, máximo órgano del partido, no tolerará ningún acto y a ningún personaje que violenta a nuestras compañeras, en congruencia con un tema que el Sol Azteca ha venido impulsando desde hace años, lucha contra la violencia hacia las mujeres".

Ante los resultados y a fin de fortalecer el PRD, Javier Rivera dijo que seguirán respetando los derechos de quienes no estuvieron de acuerdo, al tiempo de convocó a sumar esfuerzos por el bien del Estado de México y del partido.

❖ **Un violentador no puede ser quien dirija al Partido de la Revolución Democrática",** señaló Javier Rivera Escalona en referencia a los resolutivos del tercer pleno ordinario del Consejo Estatal del PRD Estado de México, en el que se aprobó la restitución de **Cristian Campuzano Martínez**, al acatar la sentencia de la Sala Regional del Tribunal Electoral, al tiempo de también acatar los estatutos partidistas.

En este sentido, Javier Rivera, secretario general del Sol Azteca, detalló que se cumplió con la resolución del Tribunal Electoral; sin embargo durante la sesión del Consejo se hizo ver la sanción que enfrenta Cristian Campuzano Martínez, en el órgano de justicia intrapartidario, por violencia política y que le suspende sus derechos políticos